

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
MAXIBODEGAS CIA. LTDA.**

En Cuenca, a los 25 días del mes de abril de dos mil catorce, siendo las dieciséis horas con treinta minutos, en la oficina ubicada en la Avda. Francisco Moscoso 6-87 y Matilde García, de esta ciudad, los señores Segundo Rosalino Peñafiel Sánchez, propietario del cincuenta punto diecisiete por ciento de las participaciones, Verónica Catalina Garzón Peña propietario del cuarenta y nueve por ciento y la Sra. Rosa Gladys Peñafiel Sánchez propietaria del cero punto ochenta y tres por ciento de las participaciones, se reúnen tal como lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Labores de la Gerencia General
2. Aprobación de Balances del Ejercicio Económico 2013
3. Destino de la utilidades.

Preside la junta el Gerente General, Sr. Segundo Rosalino Peñafiel Sánchez en calidad de presidente de la empresa Maxibodegas Cía. Ltda., y actúa como secretaria la socia, Sra. Verónica Catalina Garzón Peña.

Primero: Gerencia presenta a la Junta General los Estados Financieros de la Compañía para que se realice un estudio minucioso por parte de esta, una vez revisados por los socios se aprueba por unanimidad los mismos,

Segundo.- La gerencia presenta a su informe de laboral, en el cual da a conocer las labores relevantes ocurridas durante el período 2013, con respecto a la situación en general de la economía del país y sobre las decisiones importantes que se han tomado, justificando de esta manera los resultados obtenidos en la empresa.

Tercero: Destino de las utilidades, en este punto la gerencia mociona que se destine el 5% para la reserva legal y se acuerda asentar el asiento contable con afectación a los balances del 2014 y el saldo se mantenga como utilidades no distribuidas, moción que es aprobada.

Cuarto: Se autoriza expresamente a gerencia para que pueda en caso que sea necesario realizar créditos financieros a terceros o bancarios dentro de los intereses permitidos por la ley,

Siendo las dieciocho horas, se da por terminada la Junta se concede treinta minutos para la elaboración de la correspondiente acta, se reanuda la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos, se proceda a dar lectura íntegramente de la acta, la misma que es aprobada por unanimidad, ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos.

Para constancia firman los socios junto al secretario que certifica y el Presidente Ad-hoc.



Verónica Catalina Garzón Peña

Socio
Secretaria



Segundo Rosalino Peñafiel Sánchez

Gerente General
Presidente



Rosa Gladys Peñafiel Sánchez

Presidente
Socio